

QUILMES, 21 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-0288/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las licencias del personal Administrativo y de Servicios de la Universidad.

Que la agente Mariela Carassai ha sido designada, mediante Resolución (R) N° 936/09, en el cargo de Coordinación de Gestión Académica del Departamento de Ciencias Sociales a partir del 1° de agosto del corriente.

Que a fs. 145 luce una nota de la mencionada agente solicitando una licencia por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Jefa de Asistencia Administrativa del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar licencia por cargo de mayor jerarquía a la agente Mariela Carassai, en el cargo de Jefa de Asistencia Administrativa del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de agosto y hasta tanto dure su designación en la Coordinación de Gestión Académica del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **01047**

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

